## **BOLETIN EXTRAORDINARIO**

## DE LA PROVINCIA DE LEON

del Jueves 26 de Octubre de 1843.

## EDEC CORTECTION.

3.º Negociado.=Núm, 65o.

Como por efecto de las desagradables ocurrencias de esta capital, no se haya dado principio en algunos partidos el dia señalado en la Real órden de 31 de Agosto último inserta en el boletin oficial n.º 72, á la eleccion de los señores que han de componer la Diputacion de esta provincia; restablecido el órden por la entrada en la misma de las tropas al mando del Sr. General 2.º Cabo: he dispuesto que en donde no se haya verificado se de principio á la eleccion en los términos que marca la indicada Real órden el dia 4 de Noviembre próximo continuándola hasta el dia 9: debiendo verificarse el escrutinio general en cada partido el dia 12 del mismo, teniendo presente lo dispuesto por la Excma. Diputacion provincial en circular de 1.º del que rige inserta en el boletin del dia 4 núm. 77. Y como por efecto de las dichas causas, no haya podido verificarse la reunion de los señores Diputados en el dia prevenido por el artículo 1.º de la misma Real órden, señalo para este objeto el dia 20 del indicado Noviembre.

Si algunos ilusos por poco tiempo han podido retrasar el cumplimiento de las órdenes del Gobierno dirigidas al mejor régimen de los pueblos; restablecida la tranquilidad en todos los de esta provincia, con motivo de la entrada de las tropas fieles en la capital, espero de su celo por la causa justa de la libertad y del Trono de nuestra augusta Reina, que reuniendo asi á todos los hombres sensatos les haga conocer cuanto interesa á tan caros objetos que la eleccion recaiga en sujetos de providad, arraigo, amantes de las instituciones liberales y que representen debidamente los intereses de sus comitentes.

Dios guarde á V. muchos años. Leon 26 de Octubre de 1843. Patricio de Azcárate. Federico Rodriguez, Secretario. Sr. Alcalde constitucional de.,

Leon imprenta de Miñon.